**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Ciudad y fecha: diciembre del 2022.

Señor (a)
**RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3312682**
Cargo del supervisor: Instructor G20.
Dependencia: Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes 12 del año 2022.

**Referencia:** Contrato No. CO1.PCCNTR.3312682 de 2022.

Danilo Alberto Barreto Martinez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79850746 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: **Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones quinientos sesenta mil pesos ($40.560.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así:

a) Un primer pago por 12 días del mes de enero de 2022 por valor de un millón Quinientos sesenta mil pesos ($1.560.000) M/cte.
b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, Se adiciono al valor del contrato la suma Un millón seiscientos noventa mil pesos M/CTE $ (1.690.000).Para un valor total de la contratación la suma de Cuarenta y dos millones docientos cincuenta mil pesos ($42.250.000) COP.
c) un ultimo pago correspondiente al mes de Diciembre de 2022 por un valor de un millón sisientos noventa mil pesos ($1.690.000) M/cte.

**Plazo:** Será hasta el 13 de diciembre de 2022.

| **OBJETO:** |
| --- |
| Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil. |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes. | Se suspenden el uso de tapabocas en las instalaciones de las I.E y en los centros de formacion. | No se aplica para este mes objeto de cobro estas acciones. |
| 2 | Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”. | Se realiza el alistamiento de los procesos formativos para lavigencia 2023; En concertacion con el señor coordinador académico los docentes par y la rectora se realizaron y gestionaron las revisiónes y aprobaciónes de competencias pendientes de aprendices de grado 10 de las fichas 2482045 - 2482090 en las semanas de recuperación. | Se participa en la planeación de procesos formativos de los proyectos de acuerdo a la planeación teniendo en cuenta los lineamientos institucionales. |
| 3 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 4 | Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato. | En concertacion con el señor coordinador académico los docentes par y la rectora se realizo el acompañamiento verificación, revisiónes y aprobaciónes de competencias pendientes en el cumplimiento de actividades de aprendices de grado 10 de las fichas 2482045 - 2482090 en las semanas de recuperación. | Se realiza la semana de recuperación en la I.E para aquellos aprendices con competencias pendientes de esta manera ejecutando la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular en términos y ambientes de aprendizaje, con el fin de dejar las fichas al dia de grado 10 ° y cerradas las de grado 11°. |
| 6 | Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. | Se desarrollaron estrategias para la formación profesional integral según lineamientos SENA deacuerdo a la planaeacion pedagógica de manera presencial para vigencia 2023 con coordinador académico en las especialidades Técnico en proyectos Agropecuarios en la I.E Manuela Beltran. | Desarrollo de estrategias de aprendizaje en concertación con docentes par, para aplicación de estrategias de enseñanza y aprendizaje en la I,E Manuela Beltran. |
| 7 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 8 | Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo | Se emite reporte los Juicios evaluativos por medio del aplicativo Sofia Plus de las fichas asignadas a mi cargo 2482045 – 2482090. Se certifican las fichas | Listado de juicios evaluativos de las fichas 2482045 – 2482090 de grado 10°. Se emite juicios evaluativos definitivos para certificación de las fichas 2276162 - 2277996, fichas asignadas a mi cargo en la I.E Manuela |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | 2277996 – 2276162 de la I.E Manuela Beltran. | Beltran. Evidencias en el portafolio del instructor y al final de este informe. |
| 9 | Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 10 | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS. | Se identifican y gestionan novedades académicas para las fichas asignadas a mi cargo en la institución educativa Manuela Beltran, en la ficha 2276162; certifican aprendices activos en etapa practica de las fichas 2276162 – 2277996. Se verifican y se corrobora que no asiste nadie que no este inscrito y matriculado, | Anexo Pantallazos de juicios evaluativos de aprendices de grado 10°, listas de inscritos y matriculados, en la Institucion educativa Manuela Beltran de aprendices certificados. |
| 11 | Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | |
| 12 | Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. | Se supervisa el cumplimiento de las normas del reglamento del aprendiz y el manual de convivencia a las fichas asignadas a mi cargo en la I.E Manuela Beltran. | Se hace cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. |
| 13 | Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.. |
| 14 | Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. | Se realizo curso de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIIGA,durante el proceso de formación se tendrá en cuenta los lineamientos del SST para fomentar las prácticas saludables. | Se anexa certificado al final de este informe. |
| 15 | Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. | Se socializan via grupos de WhatsApp, nueva convocatoria de oferta educativa de formación para el 2023. | Evidencias fotográficas de la socialización via whatsApp de los cursos ofertados para el año 2023. |
| 16 | Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. | De las fichas 2277996 y 2276162 se certifican 32 aprendices de las dos fichas de grado 11° de la I.E Manuela Beltran. Asisto a la ceremonia de grados el 02 de diciembre en la I.E Manuela Beltran cede la Raul. | Se evidencia el reporte de juicios evaluativos aprendices certificados Evidencias fotográficas al final de este informe |
| 17 | Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral. | Se planearon estrategias y espacios de reflexión que contribuyan a la generación cadena de formación para la vigencia 2023 con | Se realizo reunión de evaluación y seguimiento de el programa en técnico en proyectos agropecuarios y se planearon estrategias y espacios que |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | coordinador académico de la I.E Manuela Beltran,Aplicando y cumpliendo el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. | contribuyan a la generación de cadena de formación para los aprendices . |
| 18 | Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividade relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 19 | Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022. | Se participo y se realizó Norma 240201056 Nivel avanzado-<br>21 octubre 2020.<br>Número de registro 831200 del 21 octubre 2020, con vigencia hasta el año 2023. | Certificacion anexa al final de este informe. |
| 20 | Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividade relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividade relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 21 | Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | en nivel tecnólogo del Centro de Formación. | académica de programas especiales no ha asignado actividade relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | actividade relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 22 | Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo. | Me desplazo a la institución educativa asignada con disponibilidad para la realización acabalidad de mi trabajo. | Se cumple con horarios de formación profesional integral de manera presencial en la I.E asignada a mi cargo. |
| 23 | Cumplir con la programación de 160 horas mensuales. | Para el presente mes se reportaron 64 horas. | Registro de tiempos descargado de la plataforma Sofia Plus, el cual se adjunta a la actual cuenta de cobro . |
| 24 | Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA. | se cumple con el código de Integridad del SENA en el proceso de desarrollo de actividas. | Se adjuntan las evidencias al final de este informe, de las diferentes obligacioens. |
| 25 | Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales. | Para el presente informe se realizo el Pago de seguridad social Integral , en salud y en pensió del mes de Noviembre de 2022. | Se realiza el pago de la seguridad social adjunto a la cuenta de cobro del presente mes informe GF (gestión financiera). |
| 26 | Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito. | Se realizó la descarga formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión realizando procedimientos correspondientes al objeto contractual. Formatos diligenciamiento para diferentes procesos de la formación profesional. | Se adjuntan uso de formatos de guías de aprendizaje, formatos de asistencias etc.. Formatos Descargados: http://compromiso.sena.edu.co/. |
| 27 | Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio | Para el presente mes, la Coordinación | Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto. | Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual | no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual . |
| 28 | Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividade relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividade relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 29 | Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividade relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividade relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 30 | Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor. | Se hizo entrega de los informes y cuenta de cobro que corresponden a este mes objeto de cobro dentro de las fechas establecidas. | OneDrive de la Coordinación Académica de Programas Especiales, Portafolio del Instructor.<br><br>GF_79850746_6122_DIC_2022<br><br>GC_79850746_6122_DIC_2022 |
| 31 | Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales realizo reunión presencial en el centro de formación del hacon los días 6-7 de diciembre 2022. Se participa en el Facebook life el 5 de diciembre en la rendición de cuentas del centro agroindustrial del Meta | Se asiste a reunión presencial en el centro agroindustrial del meta cede Hachon donde se imparte instrucciones para el cierre del año 2022. Evidencias alfinal de este informe. Se participa en el Facebook life el 5 de diciembre rendición de cuentas del centro agroindustrial del Meta. |
| 32 | Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual. | Se atiende oportunamente y ágilmente los requerimientos y solicitudes por parte del supervisor del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro no se realiza reuniones virtuales. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Para el presente mes objeto de cobro no se realiza reuniones virtuales. | |
| 33 | Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022. | Se realizó la certificaciónde curso de integridad,transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022. | Pantallazo del Certificado de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción al final de este informe. |

Acontinuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7862105380 de la planilla, con operador nuevo soi del mes de noviembre 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley 2106 de 2019 Antitrámites"*)

**Declaración bajo la gravedad de juramento.**

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__x__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

**Nota:** En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (28) folios

Cordialmente,

**Firma**
**Nombres y apellidos: Danilo Alberto Barreto Martinez**
**Contratista**
**C.C. No. 79850746**

Recibí a satisfacción:

**Firma**
**Nombres y Apellidos :RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ**
**Supervisor(A) Contrato No. CO1.PCCNTR. 3312682**
**Cargo del supervisor: Instructor G20**

**Evidencias de actividades del mes de diciembre 2022**

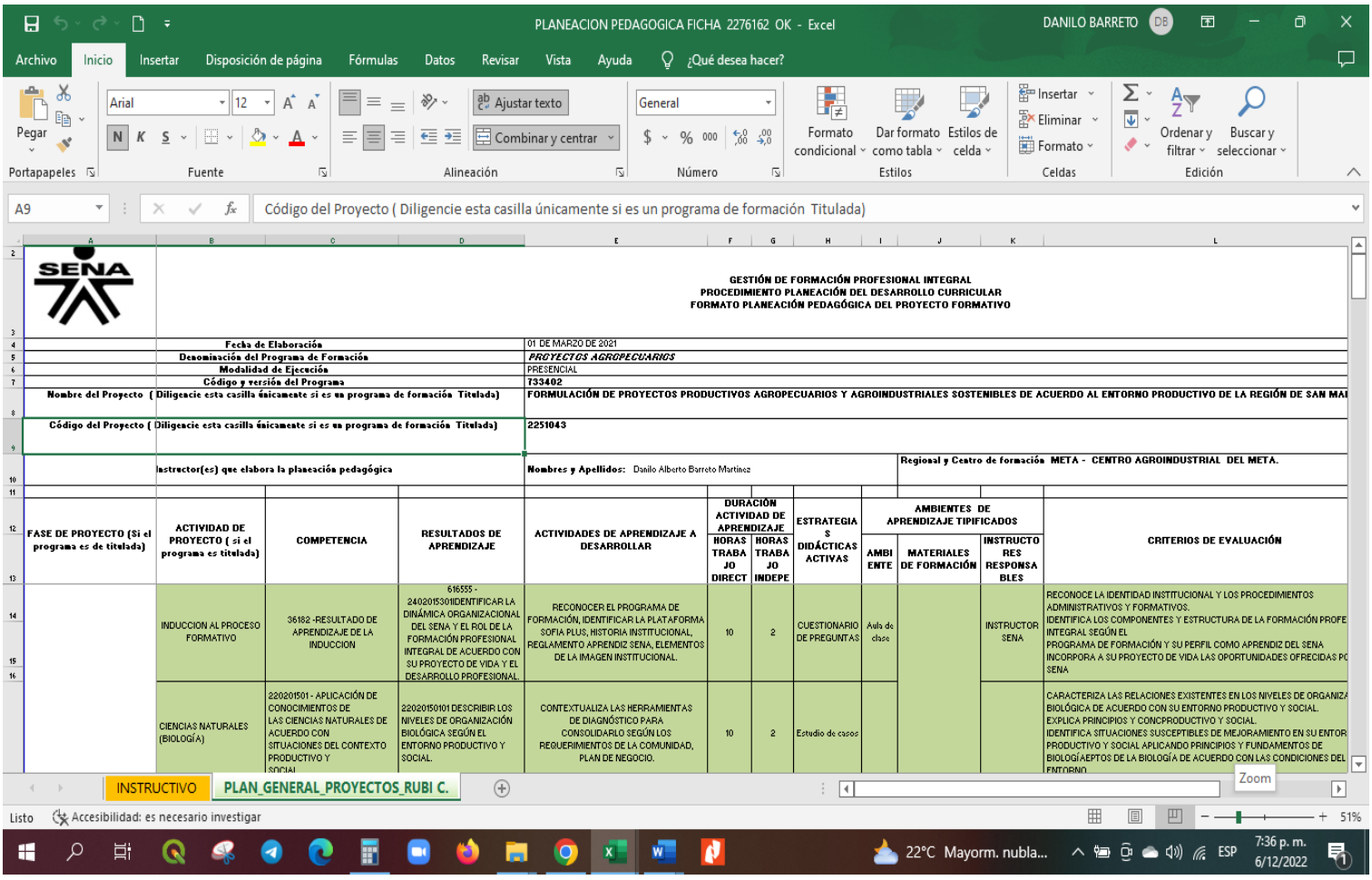
**Instructor:** Danilo Alberto Barreto Martinez .

**Fichas a cargo:** 2277996 – 2276162 – 2482090 – 2482045.

**Programa:** Tecnico en Proyectos Agropecuarios.

**Instituciones A cargo:** Institución Educativa Manuela Beltran San Martin de los Llanos.

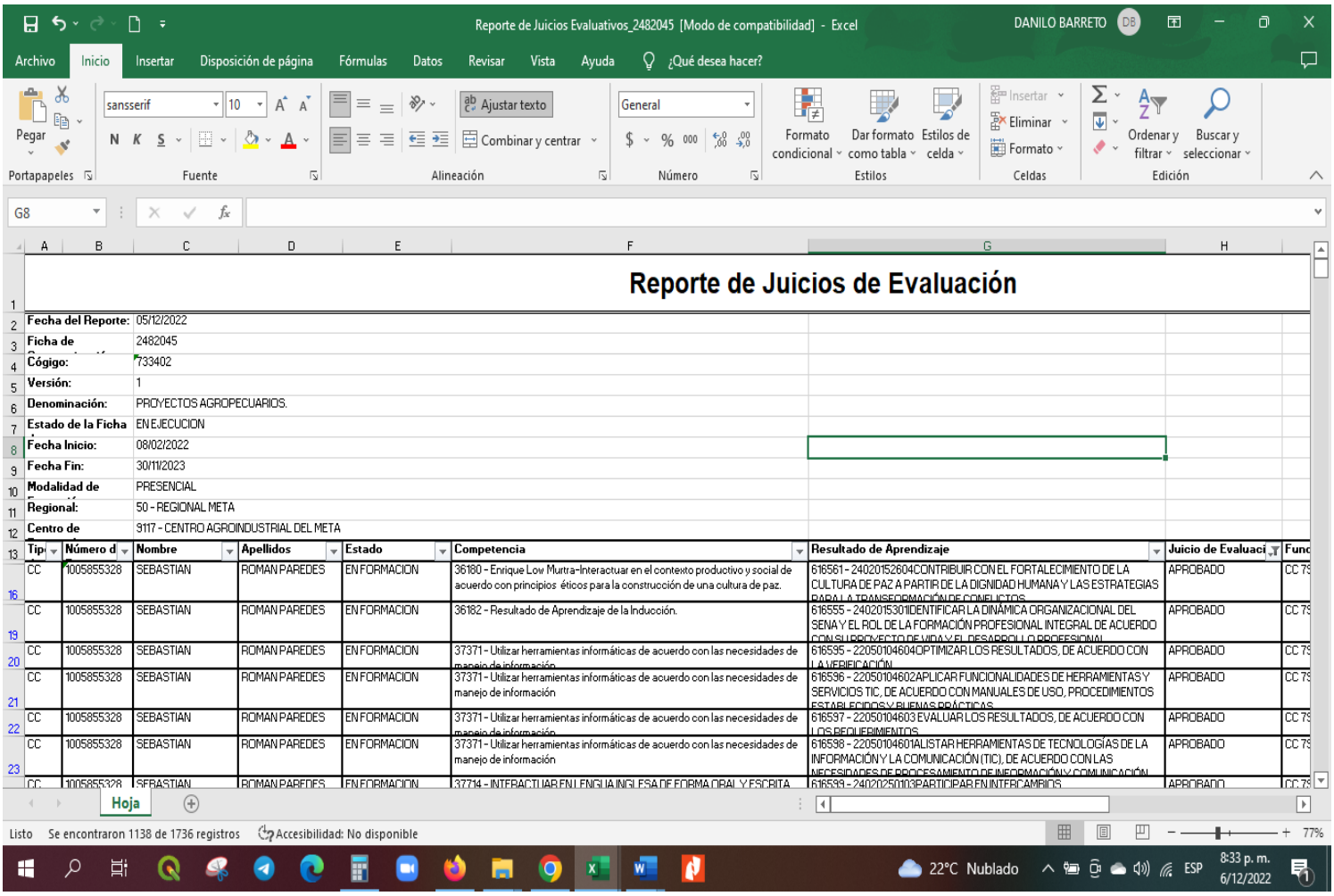
**Obligación No 2-5-6-:** implementación de la planeación pedagógica 2482045 – 2482090; se realizaron y gestionaron las revisiónes y aprobaciónes de competencias pendientes de aprendices de grado 10 de las fichas 2482045 - 2482090 en las semanas de recuperación.Se realiza comité de seguimiento y evaluación para el cierre de año escolar vigencia 2022.







**Obligacion No 8 - 10:** Se emite reporte los Juicios evaluativos por medio del aplicativo Sofia Plus de las fichas asignadas a mi cargo 2482045 – 2482090. Se certifican las fichas 2277996 – 2276162 de la I.E Manuela Beltra, Se identifican y gestionan novedades académicas para las fichas asignadas a mi cargo en la institución educativa Manuela Beltran, en la ficha 2276162.

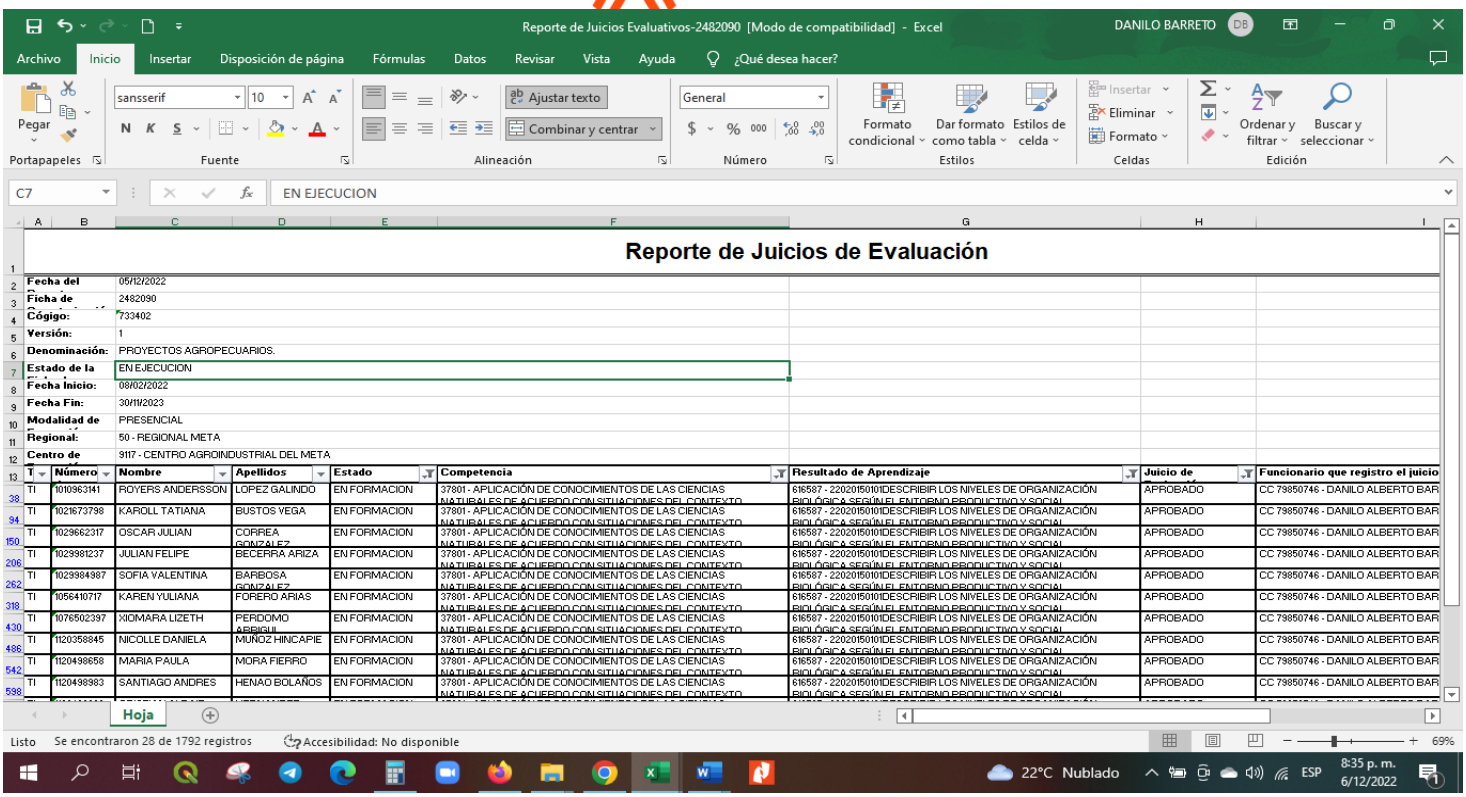


Reporte de Juicios Evaluativos_2482045 [Modo de compatibilidad] - Excel

## Reporte de Juicios de Evaluación

| | |
|---|---|
| Fecha del Reporte: | 05/12/2022 |
| Ficha de | 2482045 |
| Código: | 733402 |
| Versión: | 1 |
| Denominación: | PROYECTOS AGROPECUARIOS. |
| Estado de la Ficha | EN EJECUCION |
| Fecha Inicio: | 08/02/2022 |
| Fecha Fin: | 30/11/2023 |
| Modalidad de | PRESENCIAL |
| Regional: | 50 - REGIONAL META |
| Centro de | 9117 - CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META |

| Tip | Número d | Nombre | Apellidos | Estado | Competencia | Resultado de Aprendizaje | Juicio de Evaluaci | Func |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC | 1005855328 | SEBASTIAN | ROMAN PAREDES | EN FORMACION | 36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. | 616561 - 240201526O4CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS | APROBADO | CC 79 |
| CC | 1005855328 | SEBASTIAN | ROMAN PAREDES | EN FORMACION | 36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción. | 616555 - 240201530 1IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL | APROBADO | CC 79 |
| CC | 1005855328 | SEBASTIAN | ROMAN PAREDES | EN FORMACION | 37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información | 616595 - 22050104604OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN | APROBADO | CC 79 |
| CC | 1005855328 | SEBASTIAN | ROMAN PAREDES | EN FORMACION | 37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información | 616596 - 22050104602APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS PRÁCTICAS | APROBADO | CC 79 |
| CC | 1005855328 | SEBASTIAN | ROMAN PAREDES | EN FORMACION | 37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información | 616597 - 22050104603 EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS | APROBADO | CC 79 |
| CC | 1005855328 | SEBASTIAN | ROMAN PAREDES | EN FORMACION | 37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información | 616598 - 22050104601ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | APROBADO | CC 79 |
| CC | 1005855328 | SEBASTIAN | ROMAN PAREDES | EN FORMACION | 37714 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA | 616593 - 24020250103PARTICIPAR EN INTERCAMBIOS | APROBADO | CC 79 |

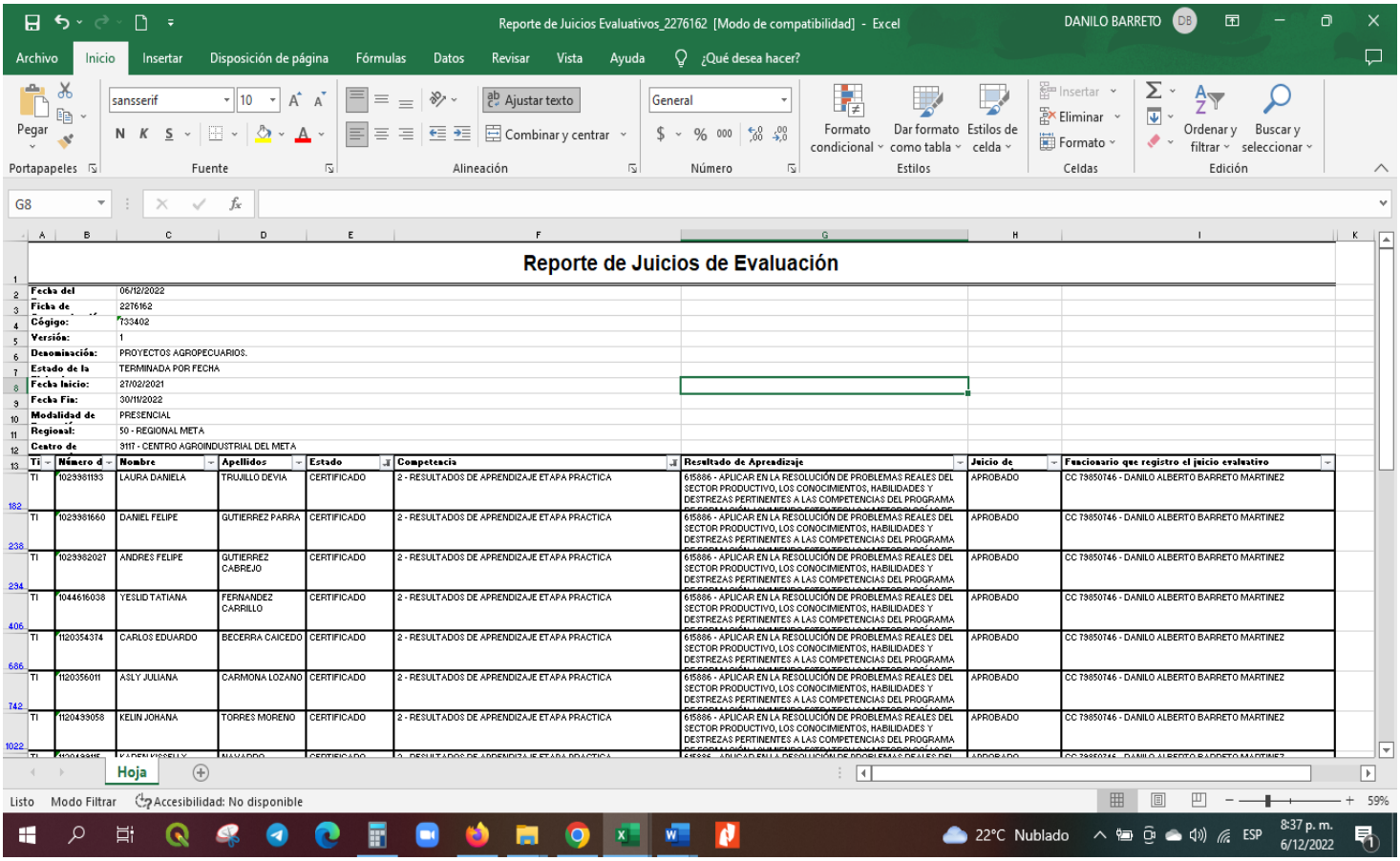


Reporte de Juicios Evaluativos-2482090 [Modo de compatibilidad] - Excel

## Reporte de Juicios de Evaluación

| | |
|---|---|
| Fecha del | 05/12/2022 |
| Ficha de | 2482090 |
| Código: | 733402 |
| Versión: | 1 |
| Denominación: | PROYECTOS AGROPECUARIOS. |
| Estado de la | EN EJECUCION |
| Fecha Inicio: | 08/02/2022 |
| Fecha Fin: | 30/11/2023 |
| Modalidad de | PRESENCIAL |
| Regional: | 50 - REGIONAL META |
| Centro de | 3117 - CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META |

| Ti | Número | Nombre | Apellidos | Estado | Competencia | Resultado de Aprendizaje | Juicio de | Funcionario que registro el juicio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TI | 1010963141 | ROYERS ANDERSSON | LOPEZ GALINDO | EN FORMACION | 37801 - APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO | 616587 - 220201501(01DESCRIBIR LOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN BIOLÓGICA SEGÚN EL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL | APROBADO | CC 79850746 - DANILO ALBERTO BAR |
| TI | 1021673798 | KAROLL TATIANA | BUSTOS VEGA | EN FORMACION | 37801 - APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO | 616587 - 220201501(01DESCRIBIR LOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN BIOLÓGICA SEGÚN EL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL | APROBADO | CC 79850746 - DANILO ALBERTO BAR |
| TI | 1023662317 | OSCAR JULIAN | CORREA GONZALEZ | EN FORMACION | 37801 - APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO | 616587 - 220201501(01DESCRIBIR LOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN BIOLÓGICA SEGÚN EL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL | APROBADO | CC 79850746 - DANILO ALBERTO BAR |
| TI | 1023981237 | JULIAN FELIPE | BECERRA ARIZA | EN FORMACION | 37801 - APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO | 616587 - 220201501(01DESCRIBIR LOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN BIOLÓGICA SEGÚN EL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL | APROBADO | CC 79850746 - DANILO ALBERTO BAR |
| TI | 1023984987 | SOFIA VALENTINA | BARBOSA GONZALEZ | EN FORMACION | 37801 - APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO | 616587 - 220201501(01DESCRIBIR LOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN BIOLÓGICA SEGÚN EL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL | APROBADO | CC 79850746 - DANILO ALBERTO BAR |
| TI | 1056410717 | KAREN YULIANA | FORERO ARIAS | EN FORMACION | 37801 - APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO | 616587 - 220201501(01DESCRIBIR LOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN BIOLÓGICA SEGÚN EL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL | APROBADO | CC 79850746 - DANILO ALBERTO BAR |
| TI | 1076502397 | XIOMARA LIZETH | PERDOMO ARRIGUI | EN FORMACION | 37801 - APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO | 616587 - 220201501(01DESCRIBIR LOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN BIOLÓGICA SEGÚN EL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL | APROBADO | CC 79850746 - DANILO ALBERTO BAR |
| TI | 1120358845 | NICOLLE DANIELA | MUÑOZ HINCAPIE | EN FORMACION | 37801 - APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO | 616587 - 220201501(01DESCRIBIR LOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN BIOLÓGICA SEGÚN EL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL | APROBADO | CC 79850746 - DANILO ALBERTO BAR |
| TI | 1120498658 | MARIA PAULA | MORA FIERRO | EN FORMACION | 37801 - APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO | 616587 - 220201501(01DESCRIBIR LOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN BIOLÓGICA SEGÚN EL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL | APROBADO | CC 79850746 - DANILO ALBERTO BAR |
| TI | 1120498983 | SANTIAGO ANDRES | HENAO BOLAÑOS | EN FORMACION | 37801 - APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO | 616587 - 220201501(01DESCRIBIR LOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN BIOLÓGICA SEGÚN EL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL | APROBADO | CC 79850746 - DANILO ALBERTO BAR |

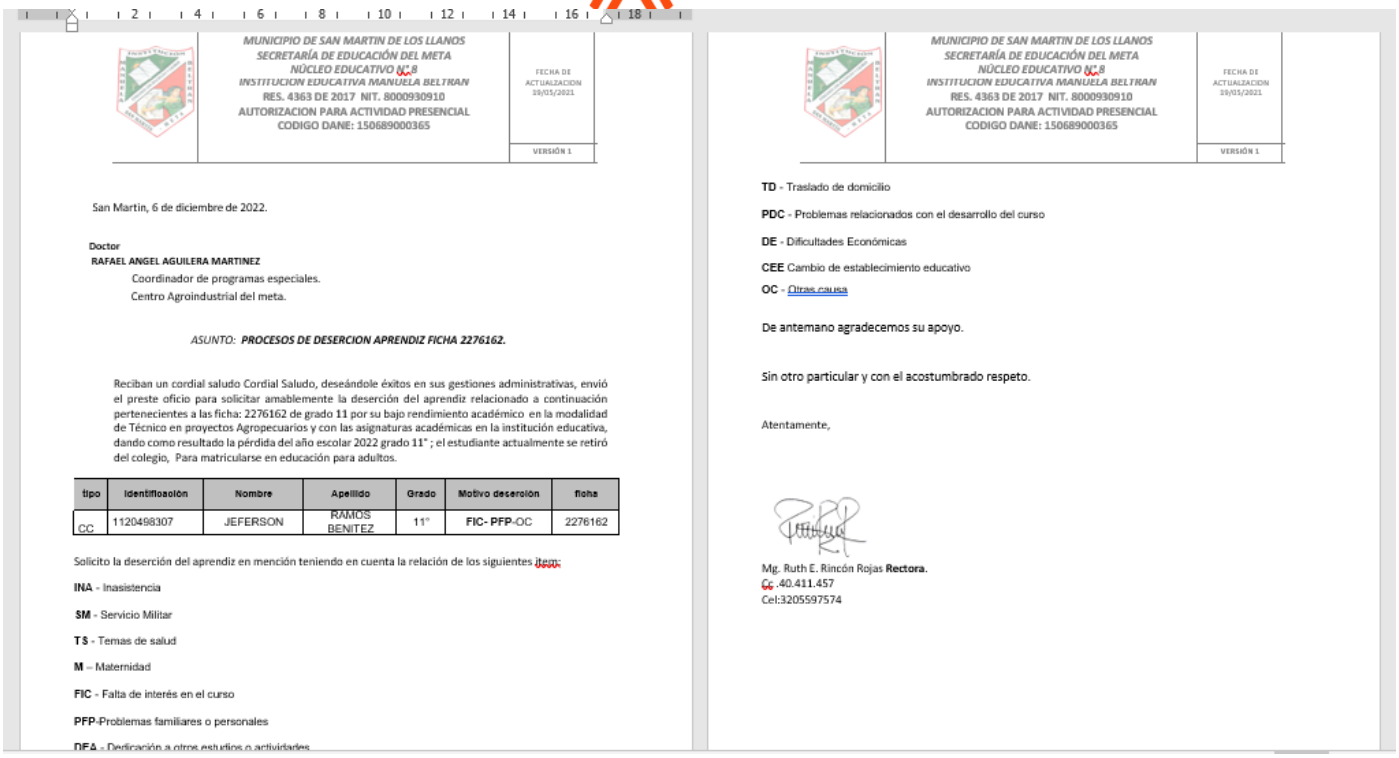


Reporte de Juicios Evaluativos_2276162 [Modo de compatibilidad] - Excel

## Reporte de Juicios de Evaluación

| | |
|---|---|
| Fecha del | 06/12/2022 |
| Ficha de | 2276162 |
| Código: | 733402 |
| Versión: | 1 |
| Denominación: | PROYECTOS AGROPECUARIOS. |
| Estado de la | TERMINADA POR FECHA |
| Fecha Inicio: | 27/02/2021 |
| Fecha Fin: | 30/11/2022 |
| Modalidad de | PRESENCIAL |
| Regional: | 50 - REGIONAL META |
| Centro de | 3117 - CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META |

| Ti | Número d | Nombre | Apellidos | Estado | Competencia | Resultado de Aprendizaje | Juicio de | Funcionario que registro el juicio evaluativo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TI | 1023981193 | LAURA DANIELA | TRUJILLO DEVIA | CERTIFICADO | 2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA | 615886 - APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA | APROBADO | CC 79850746 - DANILO ALBERTO BARRETO MARTINEZ |
| TI | 1023981660 | DANIEL FELIPE | GUTIERREZ PARRA | CERTIFICADO | 2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA | 615886 - APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA | APROBADO | CC 79850746 - DANILO ALBERTO BARRETO MARTINEZ |
| TI | 1023982027 | ANDRES FELIPE | GUTIERREZ CABREJO | CERTIFICADO | 2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA | 615886 - APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA | APROBADO | CC 79850746 - DANILO ALBERTO BARRETO MARTINEZ |
| TI | 1044616038 | YESLID TATIANA | FERNANDEZ CARRILLO | CERTIFICADO | 2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA | 615886 - APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA | APROBADO | CC 79850746 - DANILO ALBERTO BARRETO MARTINEZ |
| TI | 1120354374 | CARLOS EDUARDO | BECERRA CAICEDO | CERTIFICADO | 2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA | 615886 - APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA | APROBADO | CC 79850746 - DANILO ALBERTO BARRETO MARTINEZ |
| TI | 1120356011 | ASLY JULIANA | CARMONA LOZANO | CERTIFICADO | 2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA | 615886 - APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA | APROBADO | CC 79850746 - DANILO ALBERTO BARRETO MARTINEZ |
| TI | 1120499058 | KELIN JOHANA | TORRES MORENO | CERTIFICADO | 2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA | 615886 - APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA | APROBADO | CC 79850746 - DANILO ALBERTO BARRETO MARTINEZ |



MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META
NÚCLEO EDUCATIVO N° 8
INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN
RES. 4363 DE 2017 NIT. 8000930910
AUTORIZACION PARA ACTIVIDAD PRESENCIAL
CODIGO DANE: 150689000365

FECHA DE ACTUALIZACION 10/03/2021
VERSIÓN 1

San Martin, 6 de diciembre de 2022.

**Doctor**
**RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ**
Coordinador de programas especiales.
Centro Agroindustrial del meta.

*ASUNTO:* ***PROCESOS DE DESERCION APRENDIZ FICHA 2276162.***

Reciban un cordial saludo Cordial Saludo, deseándole éxitos en sus gestiones administrativas, envió el preste oficio para solicitar amablemente la deserción del aprendiz relacionado a continuación pertenecientes a las ficha: 2276162 de grado 11 por su bajo rendimiento académico en la modalidad de Técnico en proyectos Agropecuarios y con las asignaturas académicas en la institución educativa, dando como resultado la pérdida del año escolar 2022 grado 11° ; el estudiante actualmente se retiró del colegio, Para matricularse en educación para adultos.

| tipo | Identificación | Nombre | Apellido | Grado | Motivo deserción | ficha |
|---|---|---|---|---|---|---|
| CC | 1120498307 | JEFERSON | RAMOS BENITEZ | 11° | FIC- PFP-OC | 2276162 |

Solicito la deserción del aprendiz en mención teniendo en cuenta la relación de los siguientes ítem:

**INA** - Inasistencia

**SM** - Servicio Militar

**TS** - Temas de salud

**M** – Maternidad

**FIC** - Falta de interés en el curso

**PFP**-Problemas familiares o personales

**DEA** - Dedicación a otros estudios o actividades

**TD** - Traslado de domicilio

**PDC** - Problemas relacionados con el desarrollo del curso

**DE** - Dificultades Económicas

**CEE** Cambio de establecimiento educativo

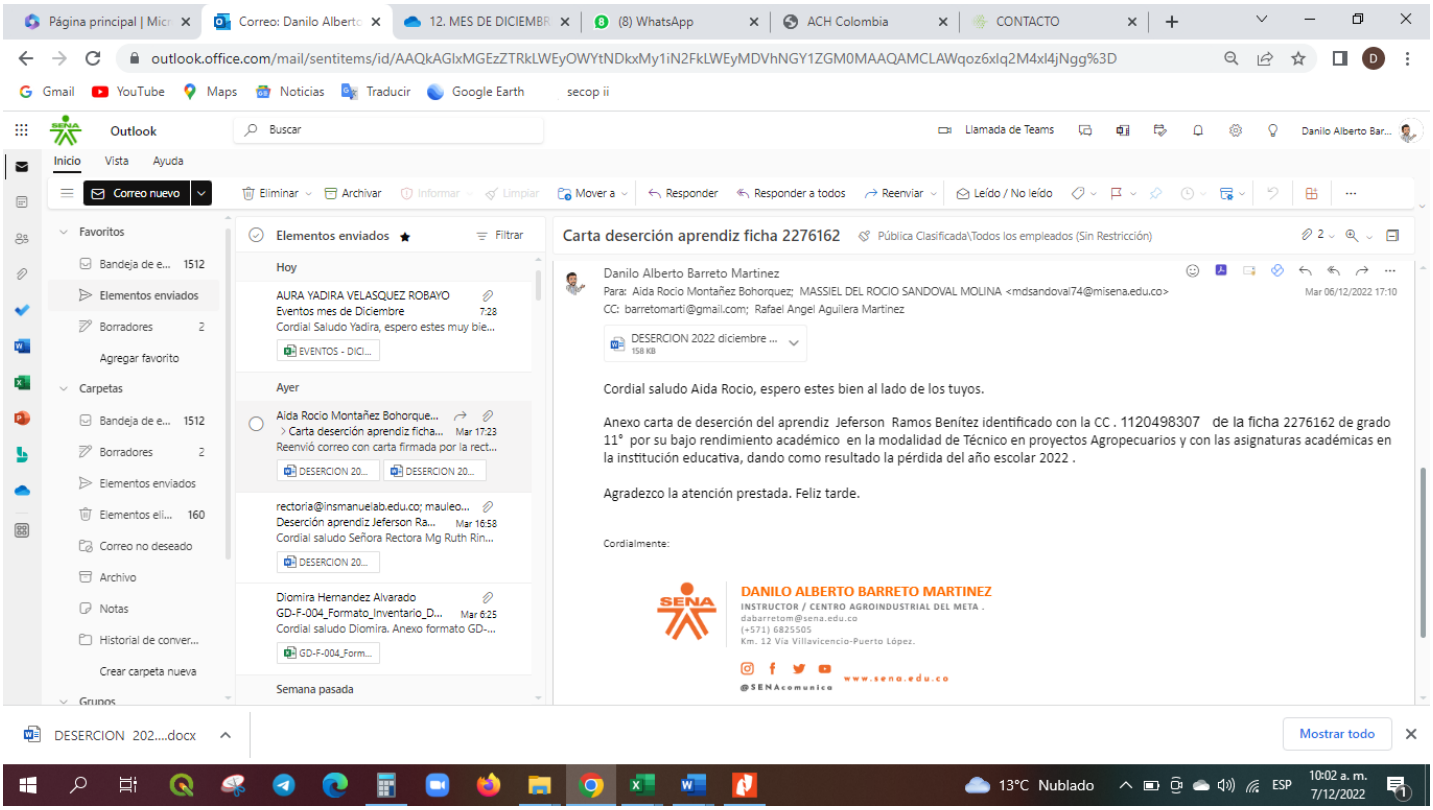
**OC** - Otras causa

De antemano agradecemos su apoyo.

Sin otro particular y con el acostumbrado respeto.

Atentamente,

Mg. Ruth E. Rincón Rojas **Rectora.**
Cc .40.411.457
Cel:3205597574



**Obligacion No 12-16- 24:** Se supervisa el cumplimiento de las normas del reglamento del aprendiz y el manual de convivencia; De las fichas 2277996 y 2276162 se certifican 32 aprendices de las dos fichas de grado 11° de la I.E Manuemla Beltran. Asisto a la ceremonia de grados el 02 de diciembre en la I.E Manuela Beltran cede la Raul.Se cumple con el código de integridad del SENA.



**Obligacion No 14:** Se Realizo Cruso De Inducción En Seguridad Y Salud En El Trabjo Siga.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) DANILO ALBERTO BARRETO MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 79850746 realizó el día 03/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo DANILO ALBERTO BARRETO MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 79850746 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

**Obligacion No 15 :** Se socializan via grupos de WhatsApp, nueva convocatoria de oferta educativa de formación para el 2023.









**Obligacion No 17 :**. Se planearon estrategias y espacios de reflexión que contribuyan a la generación cadena de formación para la vigencia 2023 con coordinador académico de la I.E Manuela Beltran,Aplicando y cumpliendo el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.



**Obligacion No 19**: SE PARTICIPO Y SE REALIZÓ NORMA 240201056 NIVEL AVANZADO- 21 OCTUBRE 2020. NÚMERO DE REGISTRO 831200 DEL 21 OCTUBRE 2020, CON VIGENCIA HASTA EL AÑO 2023.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

**DANILO ALBERTO BARRETO MARTINEZ**

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79850746

Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

**Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO**

*Código: 240201056 - Versión: 1*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en VILLAVICENCIO. A los veintiuno (21) días del mes de Octubre de dos mil veinte (2020)*

Firmado Digitalmente por

831200 - 21/10/2020
No Y FECHA REGISTRO

MARKO ANDRES VARGAS ANGEL
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

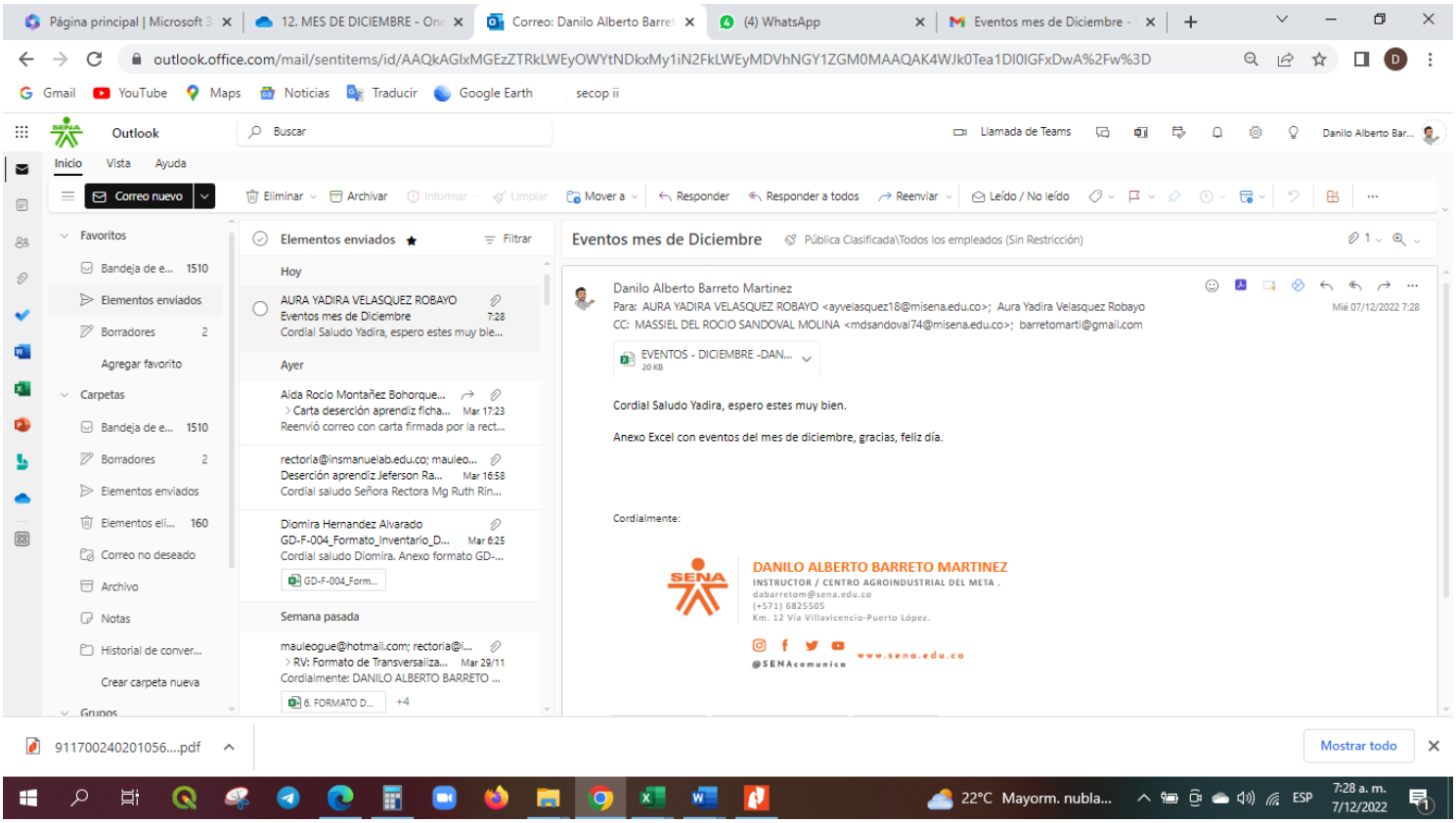
Vigencia:
hasta el 21 de Octubre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911700240201056CC79850746C.

**Obligacion No 22**: ME DESPLAZO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASIGNADA CON DISPONIBILIDAD PARA LA REALIZACIÓN ACABALIDAD DE MI TRABAJO.



**Obligacion No 23**: Para el presente mes se reportaron 64 horas.Se envia correo a Aura Yadira Velasquez con anexo Excel de horas de diciembre .




.

**Obligacion No 25 :** Para El Presente Informe Se Realizo El Pago De Seguridad Social Integral , En Salud Y En Pensió Del Mes De Noviembre De 2022.

## PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
## COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

### DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| | | | |
|---|---|---|---|
| TIPO IDENTIFICACIÓN: | CEDULA DE CIUDADANIA | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: | 79850746 |
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: | | | DANILO ALBERTO BARRETO MARTINEZ |
| CIUDAD/MUNICIPIO: | VILLAVICENCIO | DEPARTAMENTO: | META |
| DIRECCIÓN: | CRA 33 NO 3C-03 | TELÉFONO: | 6626799 |
| TIPO APORTANTE: | 02-INDEPENDIENTE | CLASE APORTANTE: | I-INDEPENDIENTE |
| TIPO EMPRESA: | PRIVADA | ACTIVIDAD ECONOMICA: | Educación media técnica y de |
| FORMA DE PRESENTACIÓN: | ÚNICO | | |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | | | NO |

### DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NÚMERO PLANILLA: | 7862105380 | | TIPO DE PLANILLA: | | I-INDEPENDIENTES |
| PERIODO COTIZACIÓN | MES: | noviembre | PERIODO COTIZACIÓN | MES: | noviembre |
| OTROS SUBSISTEMAS: | AÑO: | 2022 | SALUD: | AÑO: | 2022 |
| DÍAS DE MORA: | | 0 | | | |
| FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): | | 2022/12/09 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: | | 1800943996 |

### LIQUIDACIÓN GENERAL

| | | | TOTALES | |
|---|---|---|---|---|
| | | | COTIZANTES | TOTAL PAGADO |
| **PENSIÓN** | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 900336004 | 25-14 | 25-14 COLPENSIONES | 1 | $ 249.600 |
| **SUBTOTAL:** | | | 1 | **$ 249.600** |
| **SALUD** | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 800251440 | EPS005 | EPS005-SANITAS S.A. | 1 | $ 195.000 |
| **SUBTOTAL:** | | | 1 | **$ 195.000** |
| **RIESGOS PROFESIONALES** | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 860011153 | 14-23 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 1 | $ 16.300 |
| **SUBTOTAL:** | | | 1 | **$ 16.300** |

| | |
|---|---|
| **TOTAL PAGADO:** | **$ 460.900** |

.

**Obligacion No 26:** APLICAR Y EVIDENCIAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, QUE CORRESPONDAN A LOS PROCEDIMIENTOS Y A LA DEPENDENCIA QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO.



| | | |
|---|---|---|
| SENA | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA<br>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN<br>PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO ARTICULACIÓN SENA CON EDUCACIÓN MEDIA<br>Formato Autodiagnóstico de la Institución Educativa | Versión: 01<br>Código: GFPI-F-033 |

**FASE DEL PROCEDIMIENTO: DIAGNOSTICO**
**ACTIVIDAD: VERIFICAR AUTODIAGNOSTICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA A ARTICULAR**

***I. INFORMACION GENERAL***

**NOMBRE COMPLETO DE LA INSTITUCION:** (No sigla) MANUELA BELTRAN

**DIRECCION:** Cra 8 No 8 – 30 Barrio Polo Club –**TELEFONO:** 6483309 **CODIGO DANE:** 150689000365 **NIT:** 800093091-0 **MUNICIPIO:** San Martin – Meta.

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL RECTOR(A):** RUTH ESTERH RINCON ROJAS

**MODALIDAD O CARÁCTER: TECNICA:** ____ **ACADEMICA:** X **NO. Resolución o Licencia de Funcionamiento donde indica la *MODALIDAD*:** Resolución 2000 de 2020.

**TIPO: PUBLICA** X **PRIVADA** ____

**CORREO ELECTRONICO:** rectoria@insmanuelab.edu.co **CENTRO DE FORMACION QUE ATIENDE LA IE:** Centro Agroindustrial del Meta

***II. INFORMACION RELACIONADA CON EL CURRICULO DE LA EDUCACION MEDIA:***

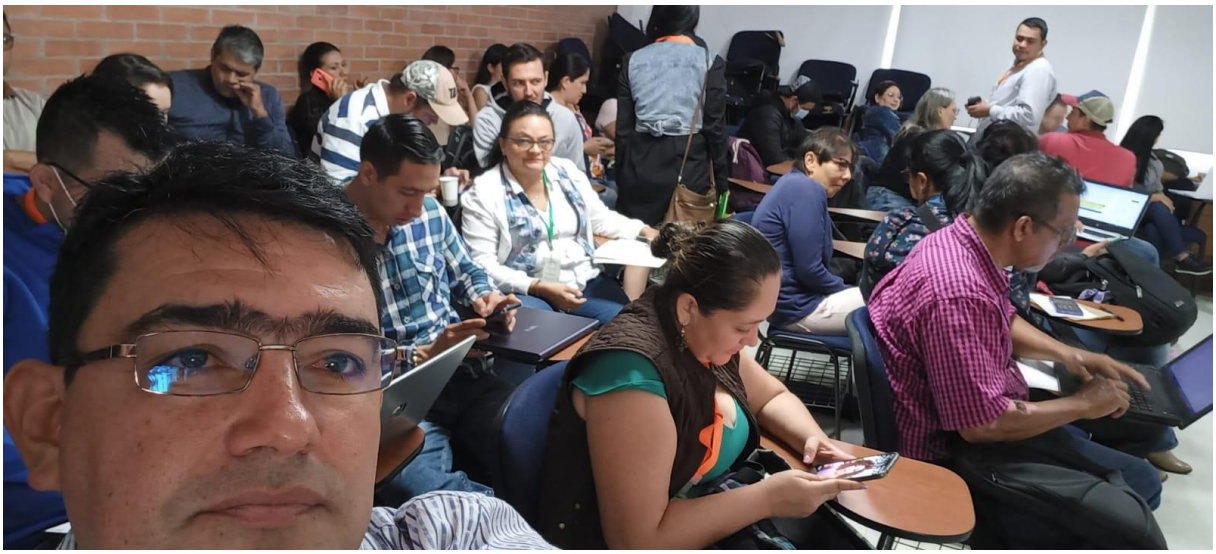
**AREA DE PROFUNDIZACION DEL CURRICULO:** (Ejemplo: Electricidad y Electrónica, Sistemas, Dibujo Técnico, Ciencias Naturales) _____

***III. INFORMACION RELACIONADA CON EL TALENTO HUMANO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ARTICULACION:***

| NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS DOCENTES: | PROFESION: | AREA O ESPECIALIDAD QUE ATIENDE: |
|---|---|---|
| _____ | _____ | _____ |

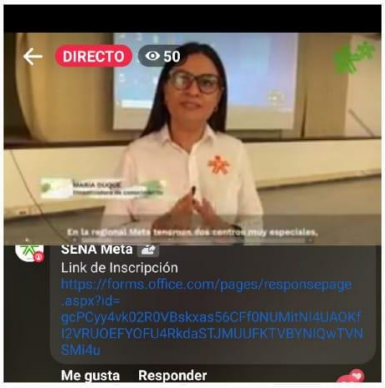
Página 1

**Obligacion No 31**: LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE PROGRAMAS ESPECIALES REALIZO REUNIÓN PRESENCIAL EN EL CENTRO DE FORMACIÓN DEL HACON LOS DÍAS 6-7- 2DE DICIEMBRE 2022. SE PARTICIPA EN EL FACEBOOK LIFE EL 5 DE DICIEMBRE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

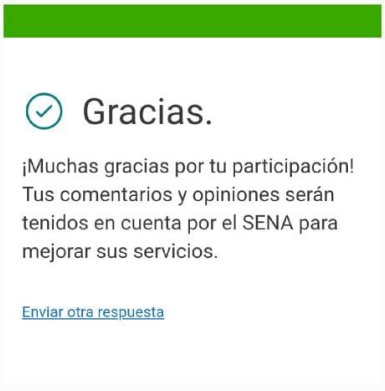


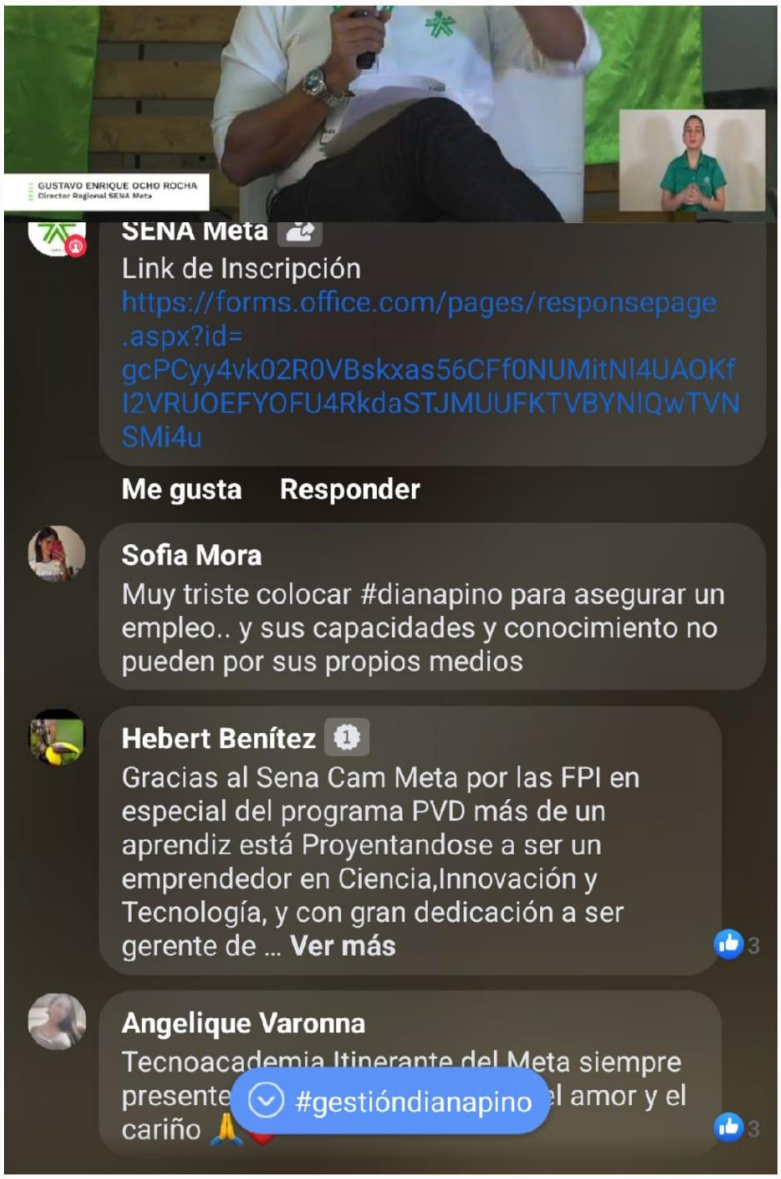



PUMA


DIRECTO
50
SENA Meta
Link de Inscripción
https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=gcPCyy4vk02R0VBskxas56CFf0NUMitNI4UAOKfI2VRUOEFYOFU4RkdaSTJMUUFKTVBYNlQwTVNSMi4u
Me gusta Responder


Clara Ines Gomez Castillo 1:03:04
COES REGIONAL META Presente en la Rendición de Cuentas
Betulia Forero 1:10:51
#gestiondianapino


Gracias.
¡Muchas gracias por tu participación! Tus comentarios y opiniones serán tenidos en cuenta por el SENA para mejorar sus servicios.
Enviar otra respuesta


GUSTAVO ENRIQUE OCHO ROCHA
Director Regional SENA Meta
SENA Meta
Link de Inscripción
https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=gcPCyy4vk02R0VBskxas56CFf0NUMitNI4UAOKfI2VRUOEFYOFU4RkdaSTJMUUFKTVBYNlQwTVNSMi4u
Me gusta Responder
Sofia Mora
Muy triste colocar #dianapino para asegurar un empleo.. y sus capacidades y conocimiento no pueden por sus propios medios
Hebert Benítez
Gracias al Sena Cam Meta por las FPI en especial del programa PVD más de un aprendiz está Proyentandose a ser un emprendedor en Ciencia,Innovación y Tecnología, y con gran dedicación a ser gerente de ... Ver más
3
Angelique Varonna
Tecnoacademia Itinerante del Meta siempre presente
#gestiónd
el amor y el cariño
3

**Obligacion No 33**: CERTIFICACIÓNDE CURSO DE INTEGRIDAD,TRANSPARENCIA Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN EN LA PÁGINA DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA LA VIGENCIA 2022.



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

**ETAPA CONTRACTUAL**

**FORMATO**
**INFOME DE SUPERVISIÓN**

| **INFORME DE SUPERVISIÓN No.12 del mes de diciembre 2022** | |
|---|---|
| **DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:** | Centro Agroindustrial del Meta |
| **SUPERVISOR DEL CONTRATO:** | RAFAEL ÁNGEL AGUILERA MARTÍNEZ |
| **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** | N/A |
| **CONTRATO No:** | **CO1.PCCNTR. 3312682** |
| **TIPO DE CONTRATO:** | prestación de servicios profesionales |
| **OBJETO:** | Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecuta el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil |
| **VALOR:** | $40.560.000 |
| **CONTRATISTA:** | Danilo Alberto Barreto Martienez |
| **NIT:** | 79.850.746 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN:** | Departamento del Meta |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** | 20/01/2022 |
| **FECHA DE INICIO:** | 20 de Enero de 2022 |
| **PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:** | 10 Meses y 25 dias. |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** | $40.560.000 |
| **VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:** | $ 0 |
| **PRÓRROGA No x:** | N A |
| **ADICIÓN No. x:** | $ 1.690.000 |
| **SUSPENSIÓN No. x:** | N A |
| **FORMA DE PAGO:** | Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones quinientos sesenta mil pesos ($40.560.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así:<br>a) Un primer pago por 12 días del mes de enero de |

| | |
|---|---|
| | 2022 por valor de un millón Quinientos sesenta mil pesos ($1.560.000) M/cte.<br>b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, Se adiciono al valor del contrato la suma Un millón seiscientos noventa mil pesos M/CTE $ (1.690.000).Para un valor total de la contratación la suma de Cuarenta y dos millones docientos cincuenta mil pesos ($42.250.000) COP.<br>c) un ultimo pago correspondiente al mes de Diciembre de 2022 por un valor de un millón sisientos noventa mil pesos ($1.690.000) M/cte. |

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes. | Se suspenden el uso de tapabocas en las instalaciones de las I.E y en los centros de formacion. | No se aplica para este mes objeto de cobro estas acciones. |
| 2 | Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”. | El instructor realiza el alistamiento de los procesos formativos para lavigencia 2023; En concertacion con el señor coordinador académico los docentes par y la rectora se realizaron y gestionaron las revisiónes y aprobaciónes de competencias pendientes de | El instructor participa en la planeación de procesos formativos de los proyectos de acuerdo a la planeación teniendo en cuenta los lineamientos institucionales. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | aprendices de grado 10 de las fichas 2482045 - 2482090 en las semanas de recuperación. | |
| 3 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 4 | Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 5 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato. | El instructor en concertacion con el señor coordinador académico los docentes par y la rectora se realizo el acompañamiento verificación, revisiónes y aprobaciónes de competencias pendientes en el cumplimiento de actividades de aprendices de grado 10 de las fichas 2482045 - 2482090 en las semanas de | El instructor realiza la semana de recuperación en la I.E para aquellos aprendices con competencias pendientes de esta manera ejecutando la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular en términos y ambientes de aprendizaje, con el fin de dejar las fichas al dia de grado 10 ° y cerradas las de grado 11°. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | recuperación. | |
| 6 | Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. | El instructor desarrolla estrategias para la formación profesional integral según lineamientos SENA deacuerdo a la planaeacion pedagógica de manera presencial para vigencia 2023 con coordinador académico<br><br>en las especialidades Técnico en proyectos Agropecuarios en la I.E Manuela Beltran. | El instructor Desarrolla de estrategias de aprendizaje en concertación con docentes par, para aplicación de estrategias de enseñanza y aprendizaje en la I,E Manuela Beltran. |
| 7 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 8 | Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | El instructor emite reporte los Juicios evaluativos por medio del aplicativo Sofia Plus de las fichas asignadas a mi cargo 2482045 – 2482090. Se certifican las fichas 2277996 – 2276162 de la I.E Manuela Beltran. | El instructor emite listado de juicios evaluativos de las fichas 2482045 – 2482090 de grado 10°. Se emite juicios evaluativos definitivos para certificación de las fichas 2276162 - 2277996, fichas asignadas a mi cargo en la I.E Manuela Beltran. Evidencias en el portafolio del instructor y al final de este informe. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 10 | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS. | El instructor identifica y gestionan novedades académicas para las fichas asignadas a su cargo en la institución educativa Manuela Beltran, en la ficha 2276162; certifican aprendices activos en etapa practica de las fichas 2276162 – 2277996. Se verifican y se corrobora que no asiste nadie que no este inscrito y matriculado, | El instructor anexa, Pantallazos de juicios evaluativos de aprendices de grado 10°, listas de inscritos y matriculados, en la Institucion educativa Manuela Beltran de aprendices certificados. |
| 11 | Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. | académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 12 | Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. | El instructor supervisa el cumplimiento de las normas del reglamento del aprendiz y el manual de convivencia a las fichas asignadas a mi cargo en la I.E Manuela Beltran. | El instructor hace cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. |
| 13 | Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.. |
| 14 | Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. | El instructor realizo curso de<br><br>Inducción en Seguridad<br><br>en Salud en el Trabajo<br><br>SIIGA,durante el proceso de formación se tendrá en cuenta los lineamientos del SST para fomentar las prácticas saludables. | El instructor anexa certificado al final de este informe. |
| 15 | Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del | El instructor socializan via grupos de WhatsApp, nueva convocatoria de oferta | Evidencias fotográficas de la socialización via whatsApp de los cursos ofertados para el año 2023. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | portafolio de servicios. | educativa de formación para el 2023. | |
| 16 | Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. | El instructor de las fichas<br><br>2277996 y 2276162 se certifico 32 aprendices de las dos fichas de grado 11° de la I.E Manuela Beltran. Asisto a la ceremonia de grados el 02 de diciembre en la I.E Manuela Beltran cede la Raul. | El instructor evidencia el reporte de juicios evaluativos aprendices certificados . |
| 17 | Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral. | El instructor planeo estrategias y espacios de reflexión que contribuyan a la generación cadena de formación para la vigencia 2023 con coordinador académico de la I.E Manuela Beltran,Aplicando y cumpliendo el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. | El instructor realizo reunión de evaluación y seguimiento de el programa en técnico en proyectos agropecuarios y se planearon estrategias y espacios que contribuyan a la generación de cadena de formación para los aprendices . |
| 18 | Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividade relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 19 | Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS | El instructor participo y se realizó Norma 240201056 Nivel avanzado- | El instructor anexa certificacion al final del informe mensual de ejecucion. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022. | 21 octubre 2020.<br><br>Número de registro 831200 del 21 octubre 2020, con vigencia hasta el año 2023. | |
| 20 | Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividade relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividade relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 21 | Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividade relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividade relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 22 | Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo. | El instructor se desplazo a la institución educativa asignada con disponibilidad para la realización acabalidad de mi trabajo. | anexa cumple con horarios de formación profesional integral de manera presencial en la I.E asignada a mi cargo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 23 | Cumplir con la programación de 160 horas mensuales. | anexa para el presente mes se reportaron 64 horas. | anexa anexa registro de tiempos descargado de la plataforma Sofia Plus. |
| 24 | Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA. | se cumple con el código de Integridad del SENA en el proceso de desarrollo de actividas. | Se adjuntan las evidencias al final de este informe, de las diferentes obligacioens. |
| 25 | Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales. | anexa para el presente informe se realizo el Pago de seguridad social Integral , en salud y en pensió del mes de Noviembre de 2022. | El instructor realiza el pago de la seguridad social adjunto a la cuenta de cobro del presente mes informe GF (gestión financiera). |
| 26 | Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que<br><br>correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito. | El instructor realizó la descarga formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión realizando procedimientos correspondientes al objeto contractual. Formatos diligenciamiento para diferentes procesos de la formación profesional. | El instructor adjuntan uso de formatos de guías de aprendizaje, formatos de asistencias etc.. Formatos<br><br>Descargados:<br><br>http://compromiso.sena.edu.co/. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 27 | Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto. | Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual | Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual . |
| 28 | Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividade relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividade relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 29 | Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividade relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividade relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato. |
| 30 | Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor. | El instructor hizo entrega de los informes y cuenta de cobro que corresponden a este mes objeto de cobro dentro de las fechas establecidas. | El instructor en el OneDrive de la Coordinación Académica de Programas Especiales, Portafolio del Instructor.<br>GF_79850746_6122_DIC_2022<br>GC_79850746_6122_DIC_2022 |
| 31 | Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual. | El instructor para el presente mes objeto de cobro la coordinación académica de programas especiales realizo reunión presencial en el centro de formación del hacon los días 6-7 de | El instructor se asiste a reunión presencial en el centro agroindustrial del meta cede Hachon donde se imparte instrucciones para el cierre del año 2022. Evidencias alfinal de este informe. Se participa en el Facebook life el 5 de diciembre rendición de cuentas del centro agroindustrial del Meta. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | diciembre 2022. Se participa en el Facebook life el 5 de diciembre en la rendición de cuentas del centro agroindustrial del Meta | |
| 32 | Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual. | El instructor atiende oportunamente y ágilmente los requerimientos y solicitudes por parte del supervisor del contrato. Para el presente mes objeto de cobro no se realiza reuniones virtuales. | Para el presente mes objeto de cobro no se realiza reuniones virtuales. |
| 33 | Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022. | El instructor realizó la certificaciónde curso de integridad,transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022. | El instructor anexa pantallazo del Certificado de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción al final de este informe. |

| FECHA | No. DE FACTURA | VALOR A CANCELAR | VALOR EJECUTADO | SALDO DEL CONTRATO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | No. de días ejecutados | % |
| **13/12/2022** | **12** | **$1.690.000** | **$40.560.000** | **$ 0** | **100%** | **N/A** | **N/A** |

## OBSERVACIONES

Se encuentra en ejecución el Contrato No. CO1.PCCNTR. 3312682, con un porcentaje de AVANCE del 100%.El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No CO1.PCCNTR.

3312682, así como en el portafolio del instructor en el que reposan las evidencias de avance y ejecución contractual. Durante la ejecución de este contrato no se han presentado novedades que afecten el desarrollo del mismo.

Elaboró:
Señor (a)
**RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ**

Supervisor(a) Contrato No. **CO1.PCCNTR.3312682**

Cargo del supervisor: Instructor G20

Coordinación de Programas Especiales

Ciudad.

INSTRUCTOR: Danilo Alberto Barreto Martinez
Revisó: Juan Pablo Marin
APOYO A LA SUPERVISIÓN.

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.3312682 de 2022.

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** Danilo Alberto Barreto Martínez.

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79850746 de Bogotá.

**OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1.) Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.

2.) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”.

3.) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

4.) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

5.) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.

6.) Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

7.) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.

8.) Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

9.) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

10.) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

11.) Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

12.) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

13.) Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

14.) Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

15.) Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

16.) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

17.) Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

18.) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

19.) Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO

TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022.

20.) Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

21.) Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

22.) Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

23.) Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.

24.) Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.

25.) Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

26.) Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

27.) Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

28.) Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

29.) Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

30.) Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.

31.) Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.

32.) Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.

33.) Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022.

**LUGAR DE EJECUCIÓN: :** Departamento del Meta, Centro Agroindustrial del Meta CAM - Sede Hachón.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 12 días y 10meses más una prórroga de 13 días.

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** __20__ DE ____enero___ DE __2022____

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** ___13____ DE __diciembre _ DE_2022_

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** _25 días y 10 meses __sin exceder del 13 de diciembre 2022.

**VALOR DEL CONTRATO:** Cuarenta millones quinientos sesenta mil pesos ($40.560.000) COP.

Se adiciono al valor del contrato la suma Un millón seiscientos noventa mil pesos M/CTE $ (1.690.000). Para un valor total de la contratación la suma de Cuarenta y dos millones doscientos cincuenta mil pesos ($42.250.000) COP.

**SUPERVISOR:** _____Rafael Ángel Aguilera Martínez_____

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR**: _Cedula de Ciudadanía CC 474.491 ____

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

**BALANCE FINANCIERO:** Valor total del contrato Cuarenta y dos millones doscientos cincuenta mil pesos ($42.250.000 ) Valor Ejecutado Cuarenta y dos millones doscientos cincuenta mil pesos ($42.250.000 ) .

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:** El contratista planeo y oriento la Formación Profesional Integral, que programo el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica.

Se planeó y orientó la Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la Media Técnica doble titulación en la Especialidad de AGRICOLA – PROYECTOS AGROPECUARIOS en la Institución Educativa MANUELA BELTRAN del municipio de SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META, con cuatro (4) fichas asignadas 2276162 – 2277996 – 2482045 – 2482090.

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | $42.250.000 |
| Valor Ejecutado | $42.250.000 |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | $0.00 |
| Saldo a liberar | $0.00 |

Ficha 2276162

IE Manuela Beltrán de San Martín – Meta.

1.) Impartió formación profesional integral titulada en el programa Doble Titulación, en la especialidad de proyectos agropecuarios desarrollando los contenidos de conceptos, principios y desempeños de los diferentes resultados de aprendizaje

2.) Verificó aprendices inscritos en el programa de formación.

3.) Gestión de Novedades (deserciones, traslados y solicitud modificación de datos del aprendiz en el aplicativo Sofia Plus).

4.) Gestión Académica (Elaboración de Guías de aprendizaje, Evaluación en plataforma Sofia plus y FPI).

5.) Actualización de portafolios en el Drive de la coordinación académica.

6.) Seguimiento y Evaluación a la Etapa Productiva logrando la certificación de los aprendices que cumplieron a cabalidad con las competencias, trabajos compromisos adquiridos.

7.) Se realizaron giras técnicas educativas en el departamento del Meta y el la Sabana de Bogotá .

8.) Gestión de los requisitos necesarios para la certificación de los aprendices.

9.) Se participo en la ceremonia de grados de los aprendices vigencia 2022.

Ficha 2277996

IE Manuela Beltrán de San Martín – Meta.

1.) Impartió formación profesional integral titulada en el programa Doble Titulación, en la especialidad de proyectos agropecuarios desarrollando los contenidos de conceptos, principios y desempeños de los diferentes resultados de aprendizaje

2.) Verificó aprendices inscritos en el programa de formación.

3.) Gestión de Novedades (deserciones, traslados y solicitud modificación de datos del aprendiz en el aplicativo Sofia Plus).

4.) Gestión Académica (Elaboración de Guías de aprendizaje, Evaluación en plataforma Sofia plus y FPI).

5.) Actualización de portafolios en el Drive de la coordinación académica.

6.) Seguimiento y Evaluación a la Etapa Productiva logrando la certificación de los aprendices que cumplieron a cabalidad con las competencias, trabajos compromisos adquiridos.

7.) Se realizaron giras técnicas educativas en el departamento del Meta y el la Sabana de Bogotá.

8.) Gestión de los requisitos necesarios para la certificación de los aprendices.

9.) Se participo en la ceremonia de grados de los aprendices vigencia 2022.

Ficha 2482045

IE Manuela Beltrán de San Martín – Meta

1.) Impartió formación profesional integral titulada en el programa Doble Titulación, en la especialidad de proyectos agropecuarios desarrollando los contenidos de conceptos, principios y desempeños de los diferentes resultados de aprendizaje

2.) Verificó aprendices inscritos en el programa de formación.

3.) Gestión de Novedades (deserciones, traslados y solicitud modificación de datos del aprendiz en el aplicativo Sofia Plus).

4.) Gestión Académica (Elaboración de Guías de aprendizaje, Evaluación en plataforma Sofia plus y

FPI).

5.) Actualización de portafolios en el Drive de la coordinación académica.

6.) Seguimiento y Evaluación a la Etapa Productiva logrando la aprobación de las competencias del año académico 2022 de los aprendices que cumplieron a cabalidad con las competencias, trabajos compromisos adquiridos.

7.) Se realizaron giras técnicas educativas en el departamento del Meta.

8.) Se impartió formación profesional integral en el técnico en proyectos agropecuarios en los ambientes de formación de la I.E Manuela Beltrán del municipio de San Martin de los Llanos – Meta.

Ficha 2482090

IE Manuela Beltrán de San Martín – Meta

1.) Impartió formación profesional integral titulada en el programa Doble Titulación, en la

especialidad de proyectos agropecuarios desarrollando los contenidos de conceptos, principios

y desempeños de los diferentes resultados de aprendizaje

2.) Verificó aprendices inscritos en el programa de formación.

3.) Gestión de Novedades (deserciones, traslados y solicitud modificación de datos del aprendiz

en el aplicativo Sofia Plus).

4.) Gestión Académica (Elaboración de Guías de aprendizaje, Evaluación en plataforma Sofia plus y

FPI).

5.) Actualización de portafolios en el Drive de la coordinación académica.

6.) Seguimiento y Evaluación a la Etapa Productiva logrando la aprobación de las competencias del año académico 2022 de los aprendices que cumplieron a cabalidad con las competencias, trabajos compromisos adquiridos.

7.) Se realizaron giras técnicas educativas en el departamento del Meta.

8.) Se impartió formación profesional integral en el técnico en proyectos agropecuarios en los ambientes de formación de la I.E Manuela Beltrán del municipio de San Martin de los Llanos – Meta.

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

| |
|---|
| (*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)* |

**SANCIONES: SI___ NO_X_**

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,

**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO**

**RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ**

**CC 474.491**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3312682 del año 2022
Cargo del supervisor INSTRUCTOR G-20
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES